

8828

**RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras de Valencia por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas de ocupación de las parcelas que se citan afectadas por el trozo III-a de la autopista de peaje Tarragona-Valencia, en el término municipal de Burriana.**

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras con fecha 5 de junio de 1973 el proyecto reformado de trazado de la variante de la C-225, Nules-Burriana, entre puntos kilométricos 29,24 y 30,10, de la autopista de peaje Tarragona-Valencia, en la sección I, trozo III-a; declaradas la utilidad pública de las obras por Decreto 2052/1971, de 23 de julio; la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados implícita en la aprobación otorgada al proyecto de trazado, según previene el Decreto 1392/1970, de 30 de abril, en su artículo tercero, y la ocupación urgente de los precitados bienes por el artículo cuarto del Decreto 1392/1970, anteriormente aludido.

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que seguidamente se expresarán para que comparezcan en los Ayuntamientos en que radican los bienes afectados como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52 citado, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y último recibo de contribución, acompañados de los arrendatarios de los terrenos si los hubiere. Al acto podrán asimismo los interesados comparecer acompañados de sus Peritos y Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Las fincas objeto de levantamiento del acta previa de ocupación son las que seguidamente se reseñan, con expresión del día y hora en que se procederá a la celebración del acto, debiendo comparecer en los Ayuntamientos los interesados respectivos.

Valencia, 26 de abril de 1974.—El Ingeniero Jefe regional, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—1.370-D.

#### RELACION DE AFECTADOS

##### Término municipal de Burriana

Día 11 de mayo de 1974, a las nueve treinta horas, fincas números: BU: 201-R, 218 bis-R, 201-bis-R, 218-R, 202-R, 203-R, 209-R, 210-R, 207-R.

Día 11 de mayo de 1974, a las diez treinta horas, fincas números: BU: 215-R, 217-R, 219-R, 227-R, 221-R, 224-R, 225-R, 220-R, 226-R.

8829

**RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras de Valencia por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas de ocupación de las parcelas que se citan, afectadas por el trozo VII de la autopista de peaje Valencia-Alicante, en los términos municipales de Villajoyosa, Finestrat y Benidorm.**

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras, con fecha 27 de marzo de 1974, el Proyecto de la autopista de peaje Valencia-Alicante, tramo Silla-Campello, declaradas la utilidad pública de las obras por Decreto 3477/1972, de 21 de diciembre; la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, implícita en la aprobación otorgada al proyecto de trazado según previene el Decreto 1392/1970, de 30 de abril, en su artículo tercero, y la ocupación urgente de los precitados bienes por el artículo cuarto del Decreto 1392/1970, anteriormente aludido.

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que seguidamente se expresarán para que comparezcan en los Ayuntamientos en que radican los bienes afectados, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52 citado, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y, si procediere, el de las de ocupación definitiva.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y último recibo de contribución, acompañados de los arrendatarios de los terrenos si los hubiere. Al acto podrán asimismo los interesados comparecer acompañados de sus Peritos y Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Las fincas objeto de levantamiento del acta previa de ocupación son las que seguidamente se reseñan, con expresión del

día y hora en que se procederá a la celebración del acto, debiendo comparecer en los Ayuntamientos los interesados respectivos.

Valencia, 27 de abril de 1974.—El Ingeniero Jefe regional, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—1.370-D.

#### RELACION DE AFECTADOS

##### Término municipal de Villajoyosa

VJ: Día 14 de mayo de 1974, a las nueve horas, fincas números: 233, 234, 235.

VJ: Día 14 de mayo de 1974, a las diez horas, fincas números: 236, 243, 268, 276, 22-96, 238, 249, 22-11, 243-A.

VJ: Día 14 de mayo de 1974, a las once horas, fincas números: 240, 240-C, 240-A, 240-B, 241, 244, 253, 278, 22-11, 22-66, 22-68, 22-70, LE-R-33 242, 246, 22-60.

VJ: Día 14 de mayo de 1974, a las doce horas, fincas números: 250, 22-82, 252, 22-64, 254, 258, 255, 258, 259, 22-74, 263, 22-80.

VJ: Día 14 de mayo de 1974, a las dieciséis horas, fincas números: 264, 22-82, 265, 22-84, 22-86, 266, 22-88, 22-90, 267, 22-82, 22-94, 269, 271.

VJ: Día 14 de mayo de 1974, a las diecisiete horas, fincas números: 272, 274, 278, 281, LE-R-34, 280, LE-R-31, 285, 290.

VJ: Día 14 de mayo de 1974, a las dieciocho horas, fincas números: 282, 289, 288, LE-R-32, 284, 22-50, 22-52, 22-54, 286, 287, 289, 305-A, 22-10 22-46, 22-48, 291, 294.

VJ: Día 15 de mayo de 1974, a las nueve horas, fincas números: 292, 298, 293, 294-B, 293-A, 295, 294-A, 296, 300.

VJ: Día 15 de mayo de 1974, a las diez horas, fincas números: 297, 303, 301, 302, 304, 305, 15-33, 15-35, 15-37, 22-4, 22-5, 22-7, 303-A, 307, 316.

VJ: Día 15 de mayo de 1974, a las once horas, fincas números: 308, 309, 310, 311, 22-1, 22-2, 310-A, 312, 313, 314, 15-41, 318, 322.

VJ: Día 15 de mayo de 1974, a las doce horas, fincas números: 317, 320, 15-25, 15-27, 15-29, 323, 325, 327, 15-19, 15-48, 15-50, 15-21, 328, 329, 15-17, 15-21, 328-A, LE-R 29, LE-R 30, 324, 326.

VJ: Día 15 de mayo de 1974, a las dieciséis horas fincas números: 330, 15-13, 15-15, 15-48, LE-R-28, 381, 15-42, 15-44, 332, 15-44, LE-R-27, 337, LE-R-25, 340, 15-18, 341, 15-14.

VJ: Día 15 de mayo de 1974, a las diecisiete horas, fincas números: 333, 334, 335, 339, 15-7, 15-18, 15-20, 15-24, 15-26, 15-28, 15-30, 15-32, 15-34, 15-38, 15-39, 15-40, LE-R 24, 342, 15-12, LE-R-23, LE-R-24 bis, 343, 15-3, 15-5, 15-10, 344, 345.

VJ: Día 15 de mayo de 1974, a las dieciocho horas, fincas números: 346, 15-4, 15-6, 347, 348, 348-A, 348-B, 348-E, 351-A, 348-D.

VJ: Día 16 de mayo de 1974, a las nueve horas, fincas números: 350, 14-52, 14-54, 14-56, 351, 14-60, 352, 354, 361, 14-20, 14-22, 14-24, 14-26, 14-28, 14-30, 14-21, 14-44, 14-46, 353-A, 14-50, 358.

VJ: Día 16 de mayo de 1974, a las diez horas, fincas números: 353, 366, 367, 368-A, 370, 14-33, 14-58, 14-6, 14-8, 14-10, 14-12, 14-14, 14-11, LE-R-22, 353-B, 355, 356, 359, 14-25, 14-36, 14-38, 14-40, 14-42, 357, 14-25, 360, 14-19.

VJ: Día 16 de mayo de 1974, a las once horas, fincas números: 363, 364, 367-A, 365, 14-16, 14-18, 367-B, 368, 369, 14-2, 14-3, 14-4, 14-5, 373, 381, 384-A, 384-B.

VJ: Día 16 de mayo de 1974, a las doce horas, fincas números: 371, 372, 375, 377, 7-19, 7-34, 7-36, 7-38, 376, 378, 7-19, 379, 380, 7-11, 7-13, 7-28, 7-30, 7-32, 383, 384.

VJ: Día 16 de mayo de 1974, a las dieciséis horas, fincas números: 382, 7-7, 7-12, 7-14, 7-16, 7-18, 7-20, 7-22, 7-24, 7-26, 385, 7-2, 7-5, 7-6, 7-8, 7-10, LE-R 31, 382, 391, 395, 396, 8-9, 393, 8-2, 8-5, 8-7, 397, 397-A.

VJ: Día 16 de mayo de 1974, a las diecisiete horas, fincas números: 386, 389, 389, 391, 8-9, 8-4, 8-6, 8-6', 8-6, 8-10, 8-11, 8-11', 8-12, 8-13, 8-14, 8-15, 8-16, 8-17, 8-18, 8-19, 8-21, 8-23, 8-25, 8-29, 8-31, CON-4, LE-R-20, 398, 399, 8-1, 8-3, 387, 390, 348-C, 237, 239, 240 bis, 273, 306, 319, 336.

VJ: Día 16 de mayo de 1974, a las dieciocho horas, fincas números: CON-3, CON-8, CON-9, CON-10, CON-8 bis, 8-27, 7-1, 7-3, 7-4, 7-9, 7-15, 7-17, 14-1, 14-7, 14-9, 14-13, 14-15, 14-17, 14-23, 14-27, 14-34, 14-29, 14-31, 14-48, 14-62, 15-1, 15-2, 15-8, 15-9, 15-11, 15-22, 15-23, 15-31, 15-39, 15-52, 22-3, 22-6, 22-8, 22-9, 22-12, 22-14, 22-16, 22-18, 22-20, 22-22, 22-24, 22-26, 22-28, 22-30, 22-32, 22-34, 22-36, 22-38, 22-40, 22-42, 22-44, 22-56, 22-58, 22-72, 22-76, 22-78, CON-5, CON-7, LE-709, LE-710, LE-711, LE-712, LE-713, LE-714, LE-715, LE-716, LE-717, LE-718, LE-719.

##### Término municipal de Finestrat

FN: Día 21 de mayo de 1974, a las dieciséis horas, fincas números: 1, 3, 5, 36-1 LE-R-19, 7, 8, 11, LE-R-18, 9, 35-2, 36-1.

FN: Día 21 de mayo de 1974, a las diecisiete horas, fincas números: 10, 12, 13, 14, 15, 16.

FN: Día 21 de mayo de 1974, a las dieciocho horas, fincas números: 35-1, LE-707, LE-708, LE-708.

## Término municipal de Benidorm

- BN: Día 22 de mayo de 1974, a las nueve horas, fincas números: 1, 3, 5, LE-R-12, LE-R-13, LE-R-14, LE-R-15, LE-R-15 bis, LE-R-16, LE-R-17, 8 A, 24, 17-1, 17-2, 17-3, LE-R-3.
- BN: Día 22 de mayo de 1974, a las diez horas, fincas números 8, 6, 12, LE-R-7, LE-R-8, LE-R-9, LE-R-10, LE-R-11, 13, 15, 17, 19, 16-1, 16-2, 16-4, 16-6, 16-3, 15-1, LE-R-6, 28, 29, 17-3, LE-R-4.
- BN: Día 22 de mayo de 1974, a las once horas, fincas números: 20, 22, 25, 27, 30-A, 17-1, 17-3, LE-R-5, 28, 30, 31-A, 32-A, 32-B, 33.
- BN: Día 22 de mayo de 1974, a las doce horas, fincas números: 32, 36, 57, 41, LE-R-3 bis, 42, 50, LE-R-2, 51, 59.
- BN: Día 22 de mayo de 1974, a las dieciséis horas, fincas números: 43, 53, 56, LE-R-2 bis, 52, 58, LE-R-1 bis, LE-R-4 bis, 55, LE-R-1, 61, 62, 63.
- BN: Día 22 de mayo de 1974, a las diecisiete horas, fincas números 4, 7, 9, 18, 18, 23, 60, CON-1, CON-2, CON-3, LE-701, LE-702, LE-703, LE-704.

Los nombres relativos a nombres y domicilios de los titulares de las fincas especificadas, así como los de superficie afectada por la expropiación y datos catastrales, se han publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de abril, «Boletín Oficial» de la provincia del día 6 del mes de abril y en el diario «La Verdad» de fecha 5 de abril, todo ello del presente año.

Respecto a las fincas que seguidamente se relacionan, es de significar que, como consecuencia de la información pública practicada a los efectos de subsanar posibles errores, según determina el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 28 de abril de 1957, se han modificado diversos datos, por lo que se inserta de nuevo, de dichas fincas, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

## Término municipal de Villajoyosa (Trozo VII)

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = titular y domicilio. Sup. = superficie afectada. D. C. = datos catastrales (D). Pol. = polígono. Par. = parcela. Al = almendros. O. = olivos. L. r. = labor riego. C.º = camino. C. r. = cereal riego. Ag. = agríos. P. = pastos. Imp. S. = imposición de servidumbre. D. = destino. Fr. = frutales. Long. = longitud afectada m. l.

- VJ-241.—Tit. y dom.: Vicenta Lloret Llorca. Pozo, 31, Villajoyosa. Sup.: 7.897. D. C.: Pol. 22, par. 54. Al. 1.º
- VJ-243-A.—Tit. y dom.: Nazario Ferrandiz Buforn. Pda. Ermita, 31, Villajoyosa. Sup.: 693. D. C.: Pol. 22, par. 87. Al. 1.º
- VJ-244.—Tit. y dom.: Vicenta Lloret Llorca. Pozo, 31, Villajoyosa. Sup.: 1.894. D. C.: 22, par. 99. O. 3.º
- VJ-253.—Tit. y dom.: Vicenta Lloret Llorca. Pozo, 31, Villajoyosa. Sup.: 4.950. D. C.: Pol. 22, pars. 141, 142. L. r. 3.º
- VJ-259.—Tit. y dom.: Joaquín Valenzuela Esquerdo. Pda. Ermita, Bar Pachell, Villajoyosa. Sup.: 44. D. C.: Pol. 22, par. 168. Almendros.
- VJ-271.—Tit. y dom.: Pedro Soriano Miquel. Mártires de la Cruzada, 2, 3-D, Villajoyosa. Sup.: 480. D. C.: Pol. 22, par. 164. Almendros 3.º
- VJ-272.—Tit. y dom.: Viuda de Jaime Mingot Soriano. Pda. Chanchelles, 32, Villajoyosa. Sup.: 200. D. C.: Pol. 22, par. 183. Labor riego 3.º
- VJ-284.—Tit. y dom.: José Lloret Galiana. Gral. Moscardó, 4, Villajoyosa. Sup.: 7.980. D. C.: Pol. 22, par. 224. L. r. 3.º
- VJ-302.—Tit. y dom.: Pablo Soler Esquerdo y otros. Colón, 34, segunda, Villajoyosa. Sup.: 267. D. C.: C.º
- VJ-304.—Tit. y dom.: Pablo Soler Esquerdo. Colón, 34-2.º, Villajoyosa. Sup.: 3.966. D. C.: Pol. 13, par. 129. Al. 3.º y caseta.
- VJ-305.—Tit. y dom.: Pablo Soler Esquerdo. Colón, 34-2.º, Villajoyosa. Sup.: 16.680. D. C.: Pol. 13, par. 121. Al. 1.º
- VJ-316.—Tit. y dom.: Valeria Soler Esquerdo. Moscardó, 4, Villajoyosa. Sup.: 18.729. D. C.: Pol. 15, par. 101. Al. 3.º
- VJ-331.—Tit. y dom.: Antonio Llorens Cortés. Pda. Mediases, número 78, Villajoyosa. Sup.: 3.051. D. C.: Pol. 15, par. 56. Al. 2.º, casa y balseta.
- VJ-333.—Tit. y dom.: Josefina Lloret Linares y otros. Marqués de Comillas, 7, 4.º, Benidorm. Sup.: 105. D. C.: C.º
- VJ-334.—Tit. y dom.: Josefina Lloret Linares. Marqués de Comillas, 7-4.º, Benidorm. Sup.: 5.359. D. C.: Pol. 15, par. 61. Al. 2.º
- VJ-335.—Tit. y dom.: Josefina Lloret Linares y otros. Marqués de Comillas, 7-4.º, Benidorm. Sup.: 30. D. C.: C.º
- VJ-339.—Tit. y dom.: Josefina Lloret Linares. Marqués de Comillas, 7-4.º, Benidorm. Sup.: 4.392. D. C.: Pol. 15, par. 18. Al. 3.º
- VJ-341.—Tit. y dom.: Juan Soler Llorca. Marqués de Comillas, número 4, Aptos. Berenguer, Benidorm. Sup.: 10. D. C.: Pol. 15, parcela 13. Al. 3.º
- VJ-342.—Tit. y dom.: Ramona Soriano Pérez. Pda. Secanet, 11, Villajoyosa. Sup.: 3.316. D. C.: Pol. 15, par. 13. Al. 4.º
- VJ-343.—Tit. y dom.: Rita Esquerdo Soriano. Primo de Rivera, 21, Villajoyosa. Sup.: 7.600. D. C.: Pol. 15, par. 12. Al. 3.º
- VJ-344.—Tit. y dom.: Juan Ferrer Sebastián. Portugal, 23, Alicante. Sup.: 22. D. C.: C.º
- VJ-345.—Tit. y dom.: Juan Ferrer Sebastián. Portugal, 23, Alicante. Sup.: 2.036. D. C.: Pol. 15, par. 11. Al. 3.º

- VJ-347.—Tit. y dom.: Gaspar Soriano Lloret. Primo de Rivera, número 6, Villajoyosa. Sup.: 954. D. C.: Pol. 15, par. 1, C. r. 3.º
- VJ-352.—Tit. y dom.: Miguel y Juan Esquerdo Llorca. Pda. Aixihuilis, 30, Villajoyosa. Sup.: 17. D. C.: Pol. 14, par. 50. L. r. 5.º
- VJ-353.—Tit. y dom.: María Lloret Galiana. Cirilo Amorós, número 2-8.º, Valencia-4. Sup.: 571. D. C.: Pol. 14, par. 47. Ag., casa, caseta y aljibe.
- VJ-354.—Tit. y dom.: Miguel y Juan Esquerdo Llorca. Pda. Aixihuilis, 30, Villajoyosa. Sup.: 2.344. D. C.: Pol. 14, par. 43. Ag. 2.º
- VJ-359.—Tit. y dom.: Vicenta Miralles Martínez y otros. Alcoy, Finestrat. Sup.: 156. D. C.: C.º
- VJ-361.—Tit. y dom.: Miguel y Juan Esquerdo Llorca. Pda. Aixihuilis, 30, Villajoyosa. Sup.: 11.418. D. C.: Pol. 14, par. 15. Al. 3.º y caseta.
- VJ-363.—Tit. y dom.: Rita Esquerdo Soriano. Primo de Rivera, número 21, Villajoyosa. Sup.: 1.500. D. C.: Pol. 14, pars. 22, 16. Almendros 5.º
- VJ-364.—Tit. y dom.: Agustín Soriano Ruiz.—Pda. Ermita, 99, Villajoyosa. Sup.: 1.699. D. C.: Pol. 14, par. 20. Al. 3.º y caseta.
- VJ-364-A.—Tit. y dom.: Herederos de María Soriano Lloret. Alemania, 14, Alicante. Sup.: 1.846. D. C.: Pol. 14, par. 20. Al. 3.º
- VJ-364-B.—Tit. y dom.: Herederos de María Soriano Lloret. Alemania, 14, Alicante. Sup.: 478. D. C.: Pol. 14, par. 20. Al. 3.º
- VJ-367-A.—Tit. y dom.: Vicente Berenguer Menaches. Colón, número 9, Callosa de Ensarriá. Sup.: 42. D. C.: Pol. 14, par. 17. Ruinas.
- VJ-368-A.—Tit. y dom.: Esteban Soler Santamaría. Canalejas, 6, Villajoyosa. Sup.: 35. D. C.: C.º
- VJ-367.—Tit. y dom.: Esteban Soler Santamaría. Canalejas, 6, Villajoyosa. Sup.: 4.259. D. C.: Pol. 14, par. 17. Al. 3.º y caseta.
- VJ-367-B.—Tit. y dom.: José Esquerdo López. Pda. Mediases, número 51, Villajoyosa. Sup.: 250. D. C.: Pol. 14, par. 17. Al. 3.º
- VJ-370.—Tit. y dom.: Esteban Soler Santamaría. Canalejas, 6, Villajoyosa. Sup.: 696. D. C.: Pol. 14, par. 17. L. r. 3.º
- VJ-382.—Tit. y dom.: Jaime Lloret Soler. Colón, 32, Villajoyosa. Sup.: 11.761. D. C.: Pol. 7, par. 7. Al. 5.º
- VJ-385.—Tit. y dom.: Rafael Carratalá Monlleó. Angel Guimerá, 30, 1.º, Valencia. Sup.: 14.850. D. C.: Pol. 7, par. 74 y 75. L. r. 5.º
- VJ-387.—Tit. y dom.: Pedro Aragonés Urrios. Finca «La Barbera», Villajoyosa. Sup.: 1.277. D. C.: Pol. 9, par. 15. Al. 3.º
- VJ-390.—Tit. y dom.: Pedro Aragonés Urrios. Finca «La Barbera», Villajoyosa. Sup.: 5.310. D. C.: Pol. 9, par. 14. P. 2.º
- VJ-391.—Tit. y dom.: Guispar Sola Liedó. B.º Cervantes, s/n., Muchamiel. Sup.: 41.321. D. C.: Pol. 8, par. 5. P. 2.º
- VJ-392.—Tit. y dom.: Manuel Ibañez Berenguer. Chovuez, número 51, 1.º, Villajoyosa. Sup.: 7.550. D. C.: Pol. 9, par. 14. P. 2.º y caseta.
- VJ-7-2.—Tit. y dom.: Rafael Carratalá Monlleó. Angel Guimerá, 30, 1.º, Valencia. Long. 30. Acequias.
- VJ-7-5-6-8-10.—Tit. y dom.: Rafael Carratalá Monlleó. Angel Guimerá, 30, 1.º, Valencia. Acequias.
- VJ-7-7-12-14-16-18-20-22-24-26.—Tit. y dom.: Jaime Lloret Soler. Colón, 32, Villajoyosa. Acequias.
- VJ-14-6-8.—Tit. y dom.: Esteban Soler Santamaría. Canalejas, 6, Villajoyosa. Acequias.
- VJ-14-10-12-14-11.—Tit. y dom.: Esteban Soler Santamaría. Canalejas, 6, Villajoyosa. Acequias.
- VJ-14-20-22-24-26-28-30.—Tit. y dom.: Miguel y Juan Esquerdo Llorca. Pda. Aixihuilis, 30, Villajoyosa. Acequias.
- VJ-14-19.—Tit. y dom.: Tomás Mingot Ortuño. Azerin, número 2, 1.º D, Villajoyosa. Acequias.
- VJ-14-44-16.—Tit. y dom.: Miguel y Juan Esquerdo Llorca. Pda. Aixihuilis, 30, Villajoyosa. Acequias.
- VJ-14-50.—Tit. y dom.: María Lloret Galiana. Cirilo Amorós, 2-ptas. 8, Valencia. Acequias.
- VJ-15-3-5-10.—Tit. y dom.: Rita Esquerdo Soriano. Primo de Rivera, 21, Villajoyosa. Acequias.
- VJ-15-7-18-20-24-26-28-30-32-34.—Tit. y dom.: Josefina Lloret Linares. Marqués de Comillas, 7, 4.º, Benidorm. Acequias.
- VJ-15-14.—Tit. y dom.: Juan Soler Llorca. Marqués de Comillas, 4, Aptos. Berenguer, Benidorm. Acequias.
- VJ-15-33-35-37.—Tit. y dom.: Pablo Soler Esquerdo. Colón, número 34, 2.º, Villajoyosa. Acequias.
- VJ-15-36-39-40.—Tit. y dom.: Josefina Lloret Linares. Marqués de Comillas, 7, 4.º, Benidorm. Acequias.
- VJ-22-4-5-7.—Tit. y dom.: Pablo Soler Esquerdo. Colón, número 34, 2.º, Villajoyosa. Acequias.
- VJ-22-50-52-54.—Tit. y dom.: José Lloret Galiana. General Moscardó, 4, Villajoyosa. Acequias.
- CON-8 bis.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Villajoyosa. Mayor, 16, Villajoyosa. Long.: 75. Tubería de agua potable, fuente de La Monja.
- LE-R-21.—Tit. y dom.: Rafael Carratalá Monlleó. Angel Guimerá, 30, 1.º, Valencia. Sup.: 16. Imp. S.: 90. D.: Un apoyo y línea eléctrica. D. C.: Pol. 7, par. 74. L. r. 5.º
- LE-R-24.—Tit. y dom.: Josefina Lloret Linares. Marqués de Comillas, 7, 4.º, Benidorm. Sup.: 16. Imp. S.: 1. D.: Un apoyo y línea eléctrica. D. C.: Pol. 15, par. 61. Al. 2.º

*Término municipal de Finestrat (Trozo VII)*

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio; Sup. = Superficie afectada; D. C. = Datos Catastrales (1); Pol. = Polígono; Par. = Parcela; O. = Olivos; Al. = Almendros; Imp. S. = Imposición Servidumbre; D. = Destino.

FN-7.—Tit. y dom.: Angela Serrano Soler, Alameda del Generalísimo, 37, 5.º, Benidorm. Sup.: 26. D. C.: Pol. 36, par. 1. O. 3.º

FN-8.—Tit. y dom.: Angela Serrano Soler, Alameda del Generalísimo, 37, 5.º, Benidorm. Sup.: 655. D. C.: Pol. 35, par. 28. Al. 3.º

FN-11.—Tit. y dom.: Angela Serrano Soler, Alameda del Generalísimo, 37, 5.º, Benidorm. Sup.: 12.605. D. C.: Pol.: 35, par. 27. O. 3.º

LE-R-18.—Tit. y dom.: Angela Serrano Soler, Alameda del Generalísimo, 37, 5.º, Benidorm. Sup.: 16. Imp. S.: 12. D. Un apoyo y línea eléctrica. D. C.: Pol. 35, par. 27. Canal de riego.

LE-707.—Tit. y dom.: «Radio Televisión Española», Jefatura Zona 7.º, Barón de Carcer, 26, Valencia-1. Línea eléctrica media tensión.

*Término municipal de Benidorm (Trozo VII)*

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio; Sup. = Superficie afectada; D. C. = Datos Catastrales (1); Pol. = Polígono; Par. = Parcela; Al. = Almendros; Fr. = Frutales.

BN-8-A.—Tit. y dom.: Lammeis Raoul, hotel «Claire Fontaine». Finestrat. Sup.: 3.473. D. C.: Pol. 8, par. 2. Al. 2.º

BN-24.—Tit. y dom.: Pedro Mayor Cortés, avenida Los Almendros, 5, 2.º, Benidorm. Sup.: 9.175. D. C.: Pol. 17, par. 7. Fr. 2.º, dos balsas y pezo.

BN-31-A.—Tit. y dom.: Francisco Zaragoza Alvaro, Generalísimo, 11, Alta. Sup.: 1.050. D. C.: Pol. 34, par. 27. Al. 4.º

BN-32.—Tit. y dom.: Eduardo Urago Mariña, Bilbao, 12, Benidorm. Sup.: 11.762. D. C.: Pol. 31, par. 26 y 27. Al. 4.º

BN-32-A.—Tit. y dom.: Ana Morelli di Popolo, Juan Bravo, 17, Madrid. Sup.: 1.496. D. C.: Pol. 34, par. 25. Al.

BN-37-A.—Tit. y dom.: «Icona», paseo Infanta Isabel, 1, Madrid. Sup.: 20. D. C.: Azagador de Baldó.

(1) Datos del Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda. El cultivo y aprovechamiento actual es el que figura en los planos parcelarios expuestos a información pública.

**8830**

**RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Duero por la que se declara la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de ampliación del Salto de Castro, en el río Duero, del que es concesionaria la «Sociedad Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.».**

Examinado el expediente de expropiación forzosa de bienes afectados en el término municipal de Fonfría, en su anejo Castro de Alcañices (Zamora), por las obras de ampliación del Salto de Castro, en el río Duero, del que es concesionaria la «Sociedad Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.»;

Resultando que las obras de ampliación citadas han sido declaradas de utilidad pública, a los fines de expropiación forzosa, de bienes necesarios, en virtud de lo dispuesto en la condición quinta de la Orden ministerial de 16 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo siguiente) por la que se aprobó la referida ampliación;

Resultando que la Sociedad concesionaria ha presentado la relación de bienes que se considera necesario expropiar a los fines que en el encabezamiento se citan, la cual se ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero último, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» de 1 de marzo siguiente y en el diario «El Correo de Zamora» de 14 del citado mes de febrero, y por edictos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fonfría, no habiéndose formulado reclamación alguna en el plazo fijado a tal efecto;

Considerando que la tramitación del expediente se ha efectuado con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, siendo favorable a la declaración de necesidad de ocupación de bienes afectados el dictamen de la Abogacía del Estado;

Esta Comisaría de Aguas, en uso de las facultades que le confiere el artículo 20, en relación con el 98 de la expresada Ley, ha acordado declarar la necesidad de ocupación de los bienes que se describen detalladamente, así como sus titulares respectivos, en la relación ya publicada, por lo que no se relacionan nuevamente.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse por los interesados recurso de alzada ante el Ministerio de Obras Públicas dentro del plazo de quince días, a contar desde la fecha de notificación personal o de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, respectivamente.

Valladolid, 24 de abril de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas, Aurelio Vila Valero.—4.812-C.

**8831**

**RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Norte de España por la que se señala lugar, día y hora para el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por las obras de tendido y montaje, enterrado en zanja, de la tubería de conducción de aguas del aprovechamiento del río Nalón, en términos de Bimenes (Oviedo), cuya concesión fue otorgada a favor del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Zona Central de Asturias.**

Declarada de urgencia la ocupación de los bienes necesarios para las obras arriba citadas por acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Comisaría de Aguas ha resuelto citar a los propietarios afectados para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas relacionadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de septiembre de 1973, cuyos propietarios serán individualmente notificados para los días 14, 15, 16 y 17 de mayo, a las diez de la mañana, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Bimenes, para que, previo traslado a las fincas, de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

A dicho acto deberán asistir los afectados (propietarios, arrendatarios, etc.), personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, pudiendo hacerse acompañar de sus Peritos y de un Notario, si lo estiman oportuno. Hasta el momento del levantamiento de las actas previas podrán formularse por escrito, ante la Comisaría de Aguas del Norte de España, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre de 1973 y que figura expuesta en las oficinas de esta Comisaría de Aguas y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Bimenes.

Oviedo, 27 de abril de 1974. El Comisario Jefe.—4.786-C.

**8832**

**RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental en el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras del embalse de «La Baells», en término municipal de Serchs (Barcelona). Grupo número 8.º. Vaso del embalse, séptima parte, en término municipal de Serchs (Barcelona).**

De conformidad con la Orden ministerial de 12 de febrero de 1969 y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hacer saber por el presente anuncio que el día 15 de mayo de 1974, a las once treinta horas, el Ingeniero Director representante de la Administración y el Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejal en que delegue, se personarán en el Ayuntamiento de Serchs al objeto de, previo traslado sobre el propio terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en la relación que seguidamente se detalla, junto con los propietarios y demás interesados que concurran.

| Número de orden | Propietarios     | Datos de Catastro |          |                   |
|-----------------|------------------|-------------------|----------|-------------------|
|                 |                  | Parcela           | Polígono | Término municipal |
| 1               | Serchs, S. A. .. | 7                 | 4        | Serchs.           |
| 2               | Serchs, S. A. .. | 4                 | 4        | Serchs.           |
| 3               | Serchs, S. A. .. | 3                 | 4        | Serchs.           |
| 4               | Serchs, S. A. .. | 2                 | 4        | Serchs.           |
| 5               | Serchs, S. A. .. | 36                | 4        | Serchs.           |
| 6               | Serchs, S. A. .. | 1                 | 6        | Serchs.           |
| 7               | Serchs, S. A. .. | 75                | 6        | Serchs.           |
| 8               | Serchs, S. A. .. | 76                | 6        | Serchs.           |

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia, haciendo uso de los derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 20 de abril de 1974.—El Ingeniero Director.—3.425-E.